



PS/6907

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 JUL. 2024

VISTO: la realización del taller de "Eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico en el marco de la meta 6.4", entre los días 8 y 11 de julio de 2024, en la ciudad de Santa Cruz de las Sierras, Estado Plurinacional de Bolivia;

RESULTANDO: I) que la señora funcionaria de la Dirección Nacional de Aguas, Señora Florencia Laredo fue invitada a participar de dicha reunión como Ayudante Técnico de la División Servicio Hidrológico;

II) que los gastos de la misión serán financiados por los organizadores del mencionado taller que son el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de referido evento resulta de especial interés la participación en el mismo de la funcionaria Florencia Laredo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Aguas, del Ministerio de Ambiente, Florencia Laredo a la ciudad de Santa Cruz de las Sierras, Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de participar del taller "Eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico en el marco de la meta 6.4", entre los días 7 y 12 de julio de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República